




Coordinadores del PIT Nivel Licenciatura Curso Interanual 2017

Coordinación SIT, junio 2017.



Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 Febrero, 2017.

Proyecto Estratégico

3. APOYO A LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS

- *Línea de Acción 3.5 Sistema Institucional de Tutoría (SIT)*

Proyecto 1.

Revisar la pertinencia de elaborar una propuesta de Reglamento General del Sistema Institucional de Tutoría.

Acción

***Evaluar los resultados de la aplicación de los
Lineamientos del SIT
a fin de valorar la pertinencia de elevarlos a
Reglamento General***

Meta

Contar con una evaluación de los Lineamientos del SIT

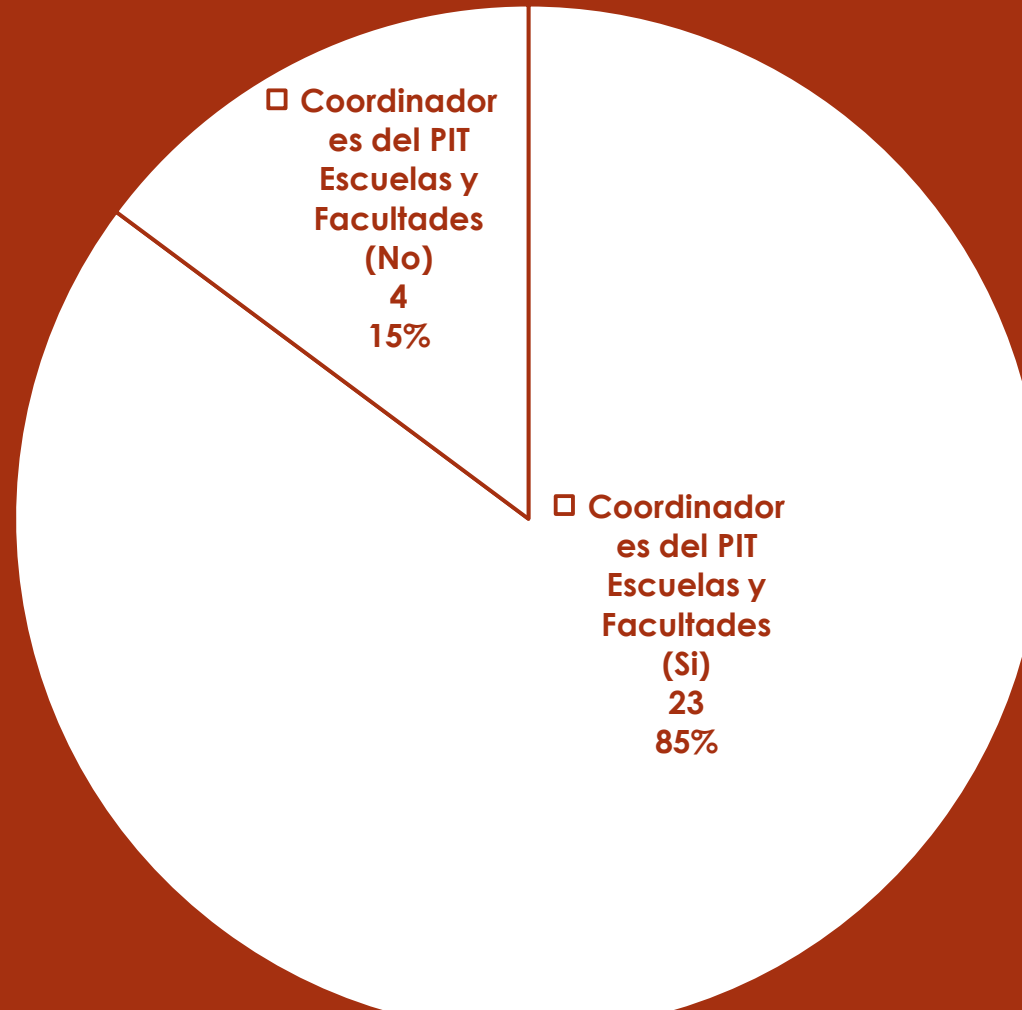
Coordinación del Sistema Institucional de tutoría

- Elaboración del instrumento
- Concentró la información para el análisis y evaluación

Propósito

Evaluar logros y dificultades identificados por los Coordinadores del PIT al implementar los lineamientos para desarrollar la tutoría como estrategia educativa

COORDINADORES DEL PIT



27 Entidades Académicas (Nivel Licenciatura)

4 (Facultades de Filosofía y Letras, Contaduría y Administración, así como las ENES Morelia y León)



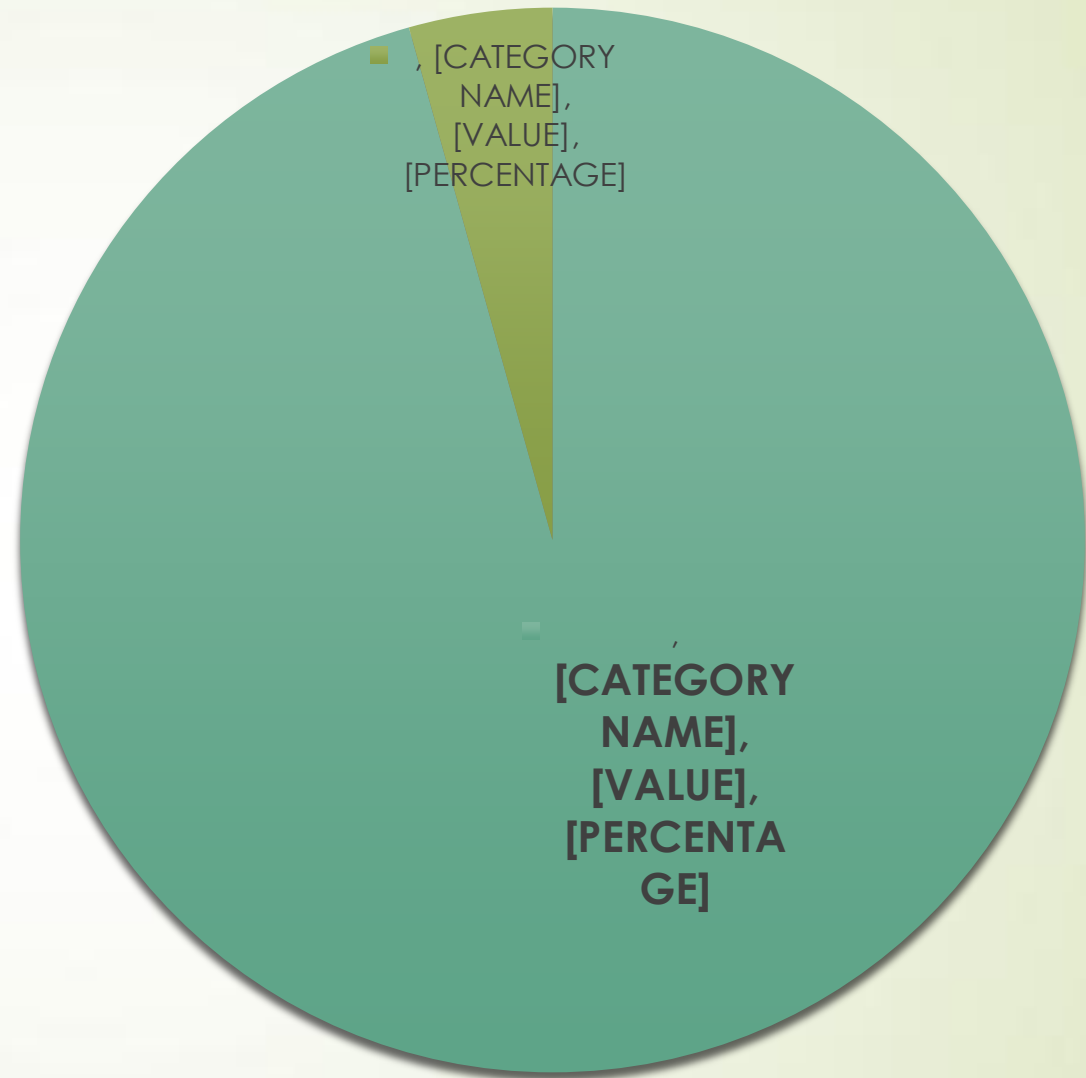
Coordinadores del PIT

Para la organización y gestión del Programa Institucional de Tutoría (PIT) y el Plan de Acción Tutorial (PAT) en su entidad académica ha utilizado los Lineamientos del SIT.




[SERIES
NAME],
[CATEG
ORY
NAME],
[VALUE],
[PERCEN
TAGE]

El SIT y el Consejo Asesor le han sugerido estrategias de trabajo para el desarrollo de la tutoría en su entidad académica.



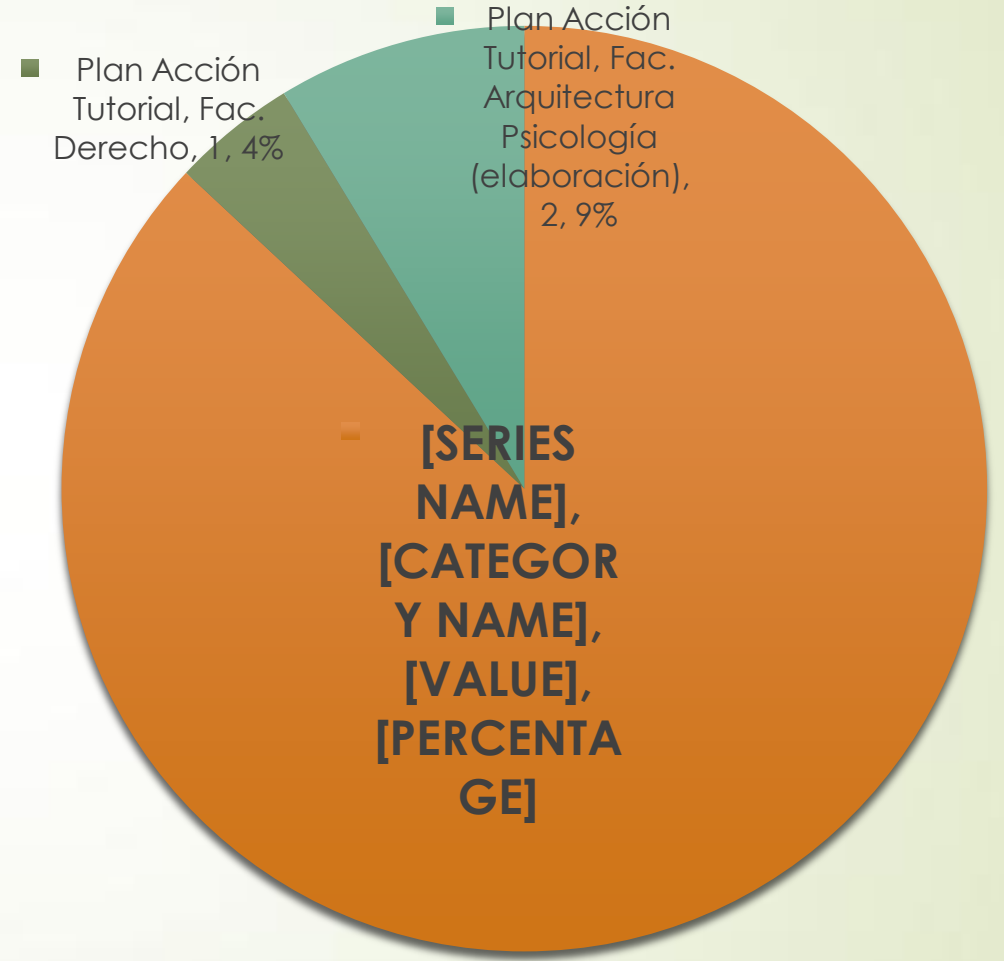
■ Esc. y Fac. (SI) ■ FES Acatlán (No)



Indique los
elementos que
contiene
actualmente el PIT
en su entidad
académica

Acción	Entidad Académica participante
Diagnóstico de necesidades de los estudiantes	20 Si 3 No (FFyL, Fac. Medicina y Fac.Arquitectura)
Planeación	23 Si ←
Ejecución	20 Si 3 No (Fac. Economía, FAD sedes Xochimilco y Taxco)
Seguimiento	19 Si 4 No (Facultad de Economía, Medicina, FAD Xochimilco y Taxco)
Evaluación	17 Si 6 No (FAD Xochimilco y Taxco, Fac. Ciencias Políticas y Sociales, Fac. Ciencias, Fac. Arquitectura y Fac. Economía)

El PAT diseñado para el ciclo escolar 2017, especifica criterios y procedimientos básicos para el desarrollo de la tutoría en su entidad académica.



Esc y Fac Fac. Derecho Fac. Arquitectura Psicología (elaboración)

Artículo 6°

Responsabilidades del Director de su entidad académica, señale únicamente las que fueron ejecutadas:

Acción	Entidad Académica participante
Incorpora la tutoría dentro del Plan de Desarrollo Institucional de su entidad académica	22 Sí 1 No (FFyL CEPHCIS)
El PIT y el PAT cuentan con la aprobación del Consejo Técnico (CT) de su entidad académica	8 Sí (Aprobación: FES Aragón, FFyL CEPHCIS, Fac. Química, Fac. Medicina Veterinaria y Zootecnia, Fac. Psicología y Fac. Medicina, ENEO y FAD Xochimilco) 15 No
Prioriza la tutoría para alumnos de primer ingreso	22 Si 1 No FAD Taxco
En el organigrama de su entidad académica aparece la coordinación del PIT	10 Si (FES Zaragoza, Fac. Arquitectura CIDI, Fac. Ciencias Políticas y Sociales, Psicología, Fac. Música, Fac. Ciencias, Fac. Medicina Veterinaria y Zootecnia, Fac. Ingeniería, FES Iztacala y FAD Xochimilco) 13 No


<p>Actualmente el responsable de la coordinación del PIT tiene formación y experiencia en el desarrollo de la tutoría</p>	<p>22 Si 1 No (FFyL CEPHCIS)</p>
<p>Favorece la comunicación, sensibilización y vinculación entre tutores, tutorados y las instancias involucradas en el PIT y el PAT</p>	<p>17 Si 6 No (Fac. Arquitectura CIDI, FFyL CEPHCIS, Fac. Odontología, Fac. Derecho, Fac. Medicina y FES Acatlán)</p>
<p>La labor de tutoría está integrada a los sistemas de evaluación académica para el otorgamiento de estímulos y promociones a los tutores que participen en el PIT</p>	<p>11 Si (FES Zaragoza, FES Iztacala, FFyL CEPHCIS, Fac. Química, Fac. Psicología, Fac. Ciencias, Fac. Medicina Veterinaria y Zootecnia, Fac. Arquitectura y el CIDI, Fac. Ingeniería, FAD Xochimilco) 12 No</p>

<p>Genera las condiciones para emplear el Sistema de Seguimiento Institucional de Tutoría (SISeT)</p>	<p>14 Si 9 No (FAD Taxco, Fac. Arquitectura y el CIDI, Fac. Ciencias Políticas y Sociales, Fac. Música, Fac. Odontología, Fac. Derecho, Fac. Medicina, FES Acatlán)</p>
<p>Garantiza la difusión del PIT en la bienvenida o semana de inducción para los alumnos de nuevo ingreso</p>	<p>19 Si 4 No (FAD Taxco, Fac. Derecho, FES Acatlán y FES Cuautitlán)</p>
<p>Asigna el tiempo, los espacios físicos o virtuales. para las actividades de tutoría</p>	<p>19 Si 4 No (FAD Taxco, Fac. Odontología, FES Acatlán y FES Cuautitlán)</p>
<p>Ofrece información complementaria de las áreas académico administrativas para las actividades de tutoría</p>	<p>18 Si 5 No (FAD Taxco, FES Acatlán, Fac. Medicina, Fac. Derecho, FFyL CEPHCIS)</p>

Artículo 8°

Señale las funciones que realiza como Coordinador del PIT

Acción	Entidad Académica participante
Diseña y Desarrolla el PIT y el PAT en su entidad académica	19 Si 2 No (Fac. Ciencias Políticas y Sociales y FES Acatlán)
Convoca al equipo de trabajo designado por el Director de la entidad	17 Si 6 No (FAD Taxco, Fac. Arquitectura CIDI, Fac. Ciencias Políticas y Sociales, Fac. Odontología, Fac. Derecho y FES Acatlán)
Planea, organiza y coordina las actividades propias del PIT y del PAT de su entidad	23 Si
Organiza cronogramas y mecanismos para el seguimiento y evaluación de los procesos tutoriales	19 Si 4 No (Fac. Música, Fac. Odontología, Fac. Medicina y ENTS)
Integra y presenta anualmente el informe del seguimiento y evaluación del PIT y PAT al director de su entidad y al SIT	16 Si 7 No (Fac. Arquitectura CIDI, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, Fac. Música, Fac. Odontología, Fac. Derecho, FES Acatlán y FES Cuautitlán)




Mantiene comunicación permanente con tutores y tutorados	22 Si 1 No (FES Acatlán)
Participa en las jornadas de bienvenida e inducción para difundir el PIT a los alumnos de primer ingreso	19 Si 2 No (Facultad de Derecho y FES Cuautitlán)
Define las modalidades de tutoría y el número mínimo de sesiones a realizar	20 Si 3 No (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FES Acatlán y ENTS)
Decide y resuelve respecto a las solicitudes de cambio de tutor y tutorado	19 Si 4 No (Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, FES Acatlán, FES Cuautitlán y ENTS)




Modalidades de tutoría se llevan a cabo en su entidad académica:

Tutoría individual	22
Tutoría grupal	18
Tutoría grupo-clase	12
Tutoría entre pares	8
Tutoría a distancia	6



Para pertenecer al PIT de su entidad académica, el tutor cumple los siguientes requisitos:

Acción	Entidad Académica participante
Realiza funciones docentes en la UNAM	22 Si 1 No Fac. Arquitectura
Presenta la solicitud correspondiente a la Coordinación del PIT	14 Si 9 No (Fac. Arquitectura, FFyL CEPHCIS, ENEO, Fac. Psicología, FAD, Fac. Odontología, FES Acatlán. ENTS, Economía



Acredita los cursos de formación para tutores establecidos por el SIT y el PIT

15 Si

8 No (FAD Taxco, FFyL CEPHCIS, Fac. Ciencias Políticas y Sociales, Fac. Odontología, FES Acatlán, ENTS, Fac. Economía y Fac. Arquitectura)

Otro

4 Fac. Química, FES Zaragoza, ENEO, FES Acatlán
Manifiesta el compromiso en tiempo dedicado a la tutoría (Química), registra y evalúa en el sistema, asignación por las coordinaciones de carrera, por invitación por la jefatura de cada programa(FES Zaragoza), Asignación por la Coordinación de Carrera (ENEO), por invitación de la jefatura de cada departamento (FES Acatlán)

Artículo 12°

Responsabilidades del tutor en su entidad académica.

Acción	Entidad Académica participante
Cumple con las actividades de tutoría establecidas por el PIT y el PAT	22 Si 1 No (Fac. Arquitectura)
Establece un plan de trabajo congruente a la modalidad tutorial, sobre las acciones a desarrollar con el alumno en el contexto académico de sus necesidades e intereses	19 Si 4 No (Fac. Derecho, Fac. Medicina, FES Acatlán, FAD Taxco)
Evalúa en forma continua el progreso del tutorado e identifica sus necesidades académicas, personales y/o profesionales, que favorezcan su desarrollo integral	20 Si 3 No (Fac. Derecho, FES Acatlán y Fac. Medicina)
Proporciona realimentación al tutorado sobre su desempeño	16 Si 7 No (Fac. Odontología, Fac. Derecho, Fac. Medicina, Fac. Ciencias Políticas, Fac. Arquitectura, FES Acatlán, FES Cuautitlán)

Recomienda tareas, estrategias de aprendizaje o actividades para favorecer el desarrollo personal y académico de los tutorados	21 Si 2 No (Fac. Economía y Fac. Odontología)
Registra las sesiones de tutoría en el SISeT	5 Si (FAD Taxco, FES Aragón, FES Iztacala, ENEO, Fac. Odontología) 18 No
Canaliza a los tutorados que lo requieran con los especialistas de las áreas académicas y de la salud o de actividades físicas y culturales para la atención de sus necesidades	20 Si 3 No (FAD Taxco, Fac. Derecho y Fac. Medicina)
Respeto el horario establecido con los tutorados	19 Si 4 No (Fac. Arquitectura CIDI, FES Acatlán, FES Cuautitlán y Fac. Economía)
Mantiene la confidencialidad de la información del tutorado	22 Si 1 No (FES Acatlán)
Participa en la evaluación establecida por el SIT y en su entidad académica	14 Si 9 No (FAD Taxco, Fac. Arquitectura CIDI, Fac. Ciencias Políticas y Sociales, Fac. Psicología, Fac. Odontología, Fac. Derecho, Fac. Ciencias, Fac. Arquitectura y FES Acatlán)

<p>Mantiene una comunicación constante, a través del correo electrónico, con sus tutorados que le permita brindar una orientación pertinente</p>	<p>17 Si 6 No (Fac. Odontología, Fes Acatlán, FES Cuautitlán, Fac. Medicina, Fac. Economía y Fac. Arquitectura)</p>
<p>Rinde un informe semestral, en el que se destaquen cualitativamente los avances y sugerencias de mejora, para el proceso de la acción tutorial</p>	<p>16 Si 7 No (FAD Taxco, FES Zaragoza, Fac. Arquitectura, Fac. Música, Fac. Derecho, Fac. Medicina y Fac. Ingeniería)</p>
<p>Proporciona información relacionada con trámites escolares</p>	<p>15 Si 8 No (Fac. Economía, Fac. Medicina, FES Acatlán, Fac. Derecho, FFyL, Fac. Arquitectura, FES Aragón y FAD Taxco)</p>

Artículo 13°

Responsabilidades del tutor PAR en su entidad académica

Acción	Entidad Académica participante
<p>Cumple con las actividades de Tutoría establecidas por el PIT y el PAT</p>	<p>7 Si (FAD Taxco, ENEO, ENTS, Fac. Psicología, FES Acatlán, FES Iztacala y FES Cuautitlán)</p> <p>1 No (Fac. Arquitectura)</p> <p>15 No instrumentan la modalidad Tutor Par</p>
<p>Apoya el proceso de orientación y adaptación de sus compañeros de nuevo ingreso</p>	<p>8 Si (FAD Taxco, ENEO, ENTS, Fac. Psicología, Fac. Arquitectura, FES Acatlán, FES Iztacala y FES Cuautitlán)</p>
<p>Recomienda tareas, estrategias de aprendizaje o actividades para favorecer el desarrollo personal y académico de los tutorados</p>	<p>7 Si (FAD Taxco, ENEO, ENTS, Facultad de Psicología, FES Acatlán, FES Iztacala, FES Cuautitlán.)</p> <p>1 No (Fac. Arquitectura)</p>

Registra las actividades de tutoría en el SISeT	2 Si (ENEO y FES Iztacala)
Respeto el horario establecido con los tutorados	5 Si (ENEO, FAD Taxco, Fac. Psicología, ENTS, Fes Iztacala)
Mantiene la confidencialidad de la información del tutorado	7 Si (FAD Taxco, ENEO, ENTS, Facultad de Psicología, FES Acatlán, FES Iztacala, FES Cuautitlán. 1 No Fac. Arquitectura
Participa en la evaluación establecida por el SIT y en su entidad académica	3 Si (ENEO, ENTS y FES Iztacala) 5 No
Mantiene una comunicación constante, a través del correo electrónico, con sus tutorados que le permita brindar una orientación pertinente	4 Si (FAD Taxco, ENEO, ENTS, FES Iztacala) 4 No



Otro

2 Facultades

La modalidad de tutoría entre pares, no necesariamente incluye una asesoría a largo plazo, es compartir entre pares experiencias de titulación, servicio social, ingreso al posgrado, vida laboral, entre otras. Los tutores entre pares también son estudiantes que apoyan específicamente en la regularización de materias de alto índice de reprobación. Por el momento, estamos comenzando a construir la tutoría entre pares en línea, en conjunto con SUA.

(Facultad de Psicología)

Apoya el proceso de orientación y adaptación de sus compañeros de nuevo ingreso

(Facultad de Arquitectura)

Artículo 17°

Requisitos de permanencia que cumplen los alumnos en el PIT

Acción	Entidad Académica participante
Asiste puntualmente a las citas convenidas con su tutor	13 Si 10 No (FES Zaragoza, Fac. Arquitectura CIDI, Fac. Música, Fac. Odontología, Fac. Derecho, FES Acatlán, FES Cuautitlán, FMVZ, Fac. Economía y ENEO)
Cumple las actividades y tareas concernientes a la tutoría acordadas con su tutor	17 Si 6 No (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, ENEO, Fac. Derecho, Fac. Ciencias, Fac. Economía y Fac. Arquitectura)
Continúa con la tutoría en forma voluntaria en los semestres subsecuentes de ingreso al PIT	16 Si 7 No (FFyL, ENEO, Odontología, FES Acatlán, ENTS, Fac. Economía y Fac. Arquitectura)

<p>Participa en la evaluación establecida por el SIT en su entidad académica</p>	<p>14 Si 9 No (FAD TaxcoFac. Arquitectura CIDI, Fac. Ciencias Políticas y Sociales, FES Acatlán, FES Cuautitlán, Fac. Ciencias, Fac. Medicina, Fac. Arquitectura y Fac. Ingeniería)</p>
<p>Si el alumno incumple alguna de las obligaciones anteriormente señaladas se le da de baja del PIT</p>	<p>5 Si (FFyL, FES Aragón, Fac. Química, Fac. Psicología y FAD) 18 No</p>
<p>Otro</p>	<p>3 FES-Zaragoza, Fac. Psicología y Fac. Arquitectura</p> <p>En la tutoría grupo clase si se considera asistencia, en la individual son acuerdos con cada tutor (FES Zaragoza)</p> <p>Parte de los lineamientos es su permanencia durante un semestre en tutoría individual, mientras que, en las actividades de cursos extracurriculares y curso de Lectura Inteligente, se tiene sumo cuidado para que asistan y concluyan su curso. Es por esta razón que elaboró el PITcard, para controlar con mayor facilidad sus asistencias y permanencia al PIT. (Facultad de Psicología)</p> <p>Se aplica una encuesta sobre el PIT a los estudiantes de primer ingreso antes de finalizar su primer semestre (Facultad de Ingeniería)</p>

Artículo 19°

Evaluación de la tutoría en su entidad académica cumple lo siguiente:

Acción	Entidad Académica participante
El tutor analiza de manera conjunta con el o los tutorados el grado en que se alcanzaron los objetivos acordados al iniciar la tutoría de forma individual o grupal	14 Si 9 No (Fac. Ciencias Políticas y Sociales, ENEO, Fac. Psicología, Fac. Odontología, Fac Derecho, Fac. Medicina, Fac. Economía, Fac. Arquitectura y FES Acatlán)
La Coordinación del PIT organiza lo conducente para el logro de la evaluación establecida por el SIT y la de su entidad académica	17 Si 6 No (FAD Taxco, FES Acatlán, Fac. Arquitectura CIDI, Fac. Arquitectura, Fac. Ciencias Políticas y Sociales y Fac. Música)
La Coordinación del PIT organiza la evaluación por parte de los alumnos sobre el tutor y el PIT	18 Si 5 No (Fac. Música, ENEO, FES Acatlán, Fac. Ciencias, Fac. Arquitectura)

<p>La Coordinación del PIT organiza la evaluación por parte de los alumnos sobre el tutor y el PIT</p>	<p>18 Si 5 No (Fac. Música, ENEO, FES Acatlán, Fac. Ciencias, Fac. Arquitectura)</p>
<p>La Coordinación del PIT organiza reuniones al menos anualmente, para evaluar el PIT y el PAT, su desarrollo y los resultados alcanzados con relación a los objetivos, problemas que se afrontaron y las estrategias que se eligieron para darles atención</p>	<p>13 Si 10 No (Fac. Arquitectura CIDI, FFyL, Fac. Odontología, Fac. Derecho, FES Acatlán, Fac. Medicina, Fac. Economía, Fac. Arquitectura, FES Iztacala, Fac. Medicina Veterinaria y Zootecnia)</p>
<p>Otro</p>	<p>5</p> <p>No hemos tenido evaluación del SIT, necesito asesorarme porque desconozco el proceso</p> <p>(FAD Taxco)</p> <p>Se realizan reuniones de retroalimentación</p> <p>(Fac. Arquitectura CIDI)</p> <p>En este mes de enero se llevará a cabo la primera reunión para exponer los resultados de la tutoría durante este primer semestre.</p> <p>(Fac. Ciencias Políticas y Sociales)</p> <p>Existe la figura de la Coordinación del Tutoría, sin embargo, el que realiza la solicitud de información y actualización PIT y PAT es el Secretario de Estudios Profesionales.</p> <p>(FES Acatlán)</p> <p>Se está trabajando con la DGEE un instrumento de evaluación para la tutoría grupo-clase de primer ingreso (Fac. Arquitectura)</p>



Cuenta en su Facultad o Escuela con un reglamento que norme la acción tutor

Sí	6 Facultad de Química, Psicología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias, Medicina e Ingeniería.
No	15 no cuentan con reglamento pero utilizan los Lineamientos
Otro	2 FAD Taxco y Arquitectura (CIDI) lo está elaborando

Momentos de Atención Tutorial durante la trayectoria escolar

Inicio 1º, 2º y 3er semestres	Durante 4º, 5º y 6º semestres	Al final 7º, 8º , 9º y 10º semestres
<p style="text-align: center;">22 Si</p> <p style="text-align: center;">1 No CIDI-Fac. Arquitectura</p> <p style="text-align: center;">Tiene Ingreso indirecto a la carrera indirecta</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. FES Zaragoza 2. FES Aragón 3. Facultad de Arquitectura (CIDI) 4. FFyL 5. Facultad de Química 6. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia 7. Facultad de Psicología 8. Facultad de Artes y Diseño 9. Facultad de Odontología 10. FES Acatlán 11. FES Cuautitlán 12. Facultad de Ciencias 13. Escuela Nacional de Trabajo Social 14. Facultad de Arquitectura 15. FES Iztacala 16. Facultad de Ingeniería 	<ol style="list-style-type: none"> 1. FES Zaragoza 2. FES Aragón 3. Facultad de Arquitectura (CIDI) 4. Facultad de Química 5. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia 6. Facultad de Psicología 7. Facultad de Artes y Diseño 8. Facultad de Odontología 9. FES Acatlán 10. FES Cuautitlán 11. Facultad de Ciencias 12. Escuela Nacional de Trabajo Social 13. Facultad de Arquitectura 14. FES Iztacala 15. Facultad de Ingeniería 16. Facultad de Derecho